GACETA MUNICIPAL 09/2025
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
07 DE AGOSTO DEL 2025

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, PÚBLICA LA PRESENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92 FRACCIÓN I, II Y XIII Y 94 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

GACETA MUNICIPAL 09/2025

SUMARIO

1. **ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 025/2025.**
2. **ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 026/2025.**
3. **ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA DE CABILDO NO. 027/2025.**

ANEXO NUMERO 1. PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

ANEXO NUMERO 2. CUARTA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO.

ANEXO NUMERO 3. TERCERA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	VIGÉSIMA QUINTA
FECHA HORA:	03 DE JULIO DEL 2025 09:24 HRS.
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, UBICADA EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 9, 17, 19, 20, 21 Y 33 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2025-2027.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	**NOMBRE**	**CARGO**
1	C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
3	C. EVA PACHECO GONZÁLEZ	PRIMERA REGIDORA
4	C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD	SEGUNDO REGIDOR
5	C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO	TERCERA REGIDORA
6	C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR
7	C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA	QUINTO REGIDOR
8	C. DEL FINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. YURIDIA ROMERO COLIN	SÉPTIMA REGIDORA

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

V. INFORME QUE PRESENTA EL C. RAMIRO GALINDO REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, RELATIVO AL ESTADO QUE GUARDAN LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE **JUNIO** DEL 2025;

VI. INFORME QUE PRESENTA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AL CABILDO, RESPECTO DE LA RELACIÓN DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LOS CONFLICTOS LABORALES, RELATIVOS AL MES DE **JULIO** DEL 2025; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

VII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 83 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXXIII Y 55 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 PÁRRAFO SEGUNDO, 10 LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 23, 24, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL	
NOMBRE	**CARGO EN EL COMITÉ**
TITULAR DEL SUJETO DE LA LEY	PRESIDENTE
DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO	SECRETARIO EJECUTIVO
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN O ÁREA EQUIVALENTE	SECRETARIO TÉCNICO
QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO	CUATRO VOCALES
UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

IX. ASUNTOS GENERALES;

- SE TURNAN A LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR LOS CARGOS DE LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, IDENTIFICADOS CON LOS FOLIOS 01/2025, 02/2025 Y 03/2025, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO.

- SE TURNAN A LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, IDENTIFICADO CON EL FOLIO 01/2025 CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 02/SO/25

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. IV

PUNTO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

SEÑALANDO QUE NO EXISTEN ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN.

PUNTO NO. V

INFORME QUE PRESENTA EL C. RAMIRO GALINDO REYES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, RELATIVO AL ESTADO QUE GUARDAN LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE **JUNIO** DEL 2025;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ES ATRIBUCIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

"III. DAR CUENTA EN LA PRIMERA SESIÓN DE CADA MES, DEL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES;"(SIC)

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME RESPECTIVO.

PUNTO NO. VI

INFORME QUE PRESENTA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AL CABILDO, RESPECTO DE LA RELACIÓN DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO DE LOS CONFLICTOS LABORALES, RELATIVOS AL MES DE **JULIO** DEL 2025; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV TER. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ES ATRIBUCIÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES:

"IV TER. ENTREGAR AL CABILDO DE FORMA MENSUAL, LA RELACIÓN DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LAS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS CONFLICTOS LABORALES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; (SIC)
LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA ENTREGA Y LECTURA DEL INFORME RESPECTIVO.

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

PUNTO NO. VII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ,** QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 83 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXXIII Y 55 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 83 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXXIII Y 55 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

"ARTÍCULO 83. SON ATRIBUCIONES DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO, LAS SIGUIENTES:
VIII. BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA A LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AYUNTAMIENTOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, EN MATERIA DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO;" (SIC)

"ARTÍCULO 31.- SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS:
XXXIII. FORMULAR PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE PERMITAN UNA MAYOR COOPERACIÓN ENTRE AUTORIDADES Y HABITANTES DEL MUNICIPIO;"(SIC)

"ARTÍCULO 55.- SON ATRIBUCIONES DE LOS REGIDORES, LAS SIGUIENTES:
VI. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN APOYO A LOS PROGRAMAS QUE FORMULE Y APRUEBE EL AYUNTAMIENTO;"(SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 03/SO/25

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 83 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XXXIII Y 55 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CUARTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. VIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ,** QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 PÁRRAFO SEGUNDO, 10 LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 23, 24, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL	
NOMBRE	**CARGO EN EL COMITÉ**
TITULAR DEL SUJETO DE LA LEY	PRESIDENTE
DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO	SECRETARIO EJECUTIVO
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN O ÁREA EQUIVALENTE	SECRETARIO TÉCNICO
QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO	CUATRO VOCALES
UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 PÁRRAFO SEGUNDO, 10 LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 23, 24, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

"ARTÍCULO 31.- SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS:
I QUÁTER. FORMULAR, APROBAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SU REGLAMENTO Y EN AQUELLAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DE LA MATERIA."(SIC)

LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
"ARTÍCULO 2. SON SUJETOS DE LA PRESENTE LEY.
II. LOS AYUNTAMIENTOS, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PREVISTOS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EN LOS BANDOS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES RESPECTIVOS. (SIC);

"ARTÍCULO 10. CADA SUJETO DE LA LEY INTEGRARÁ UN COMITÉ´ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACCIONES DE APOYO, ORIENTACIÓN Y EJECUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA PRESENTE LEY." (SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 04/SO/25

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I QUÁTER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2 PÁRRAFO SEGUNDO, 10 LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 23, 24, 25, 26, 27 Y 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORME A LO SIGUIENTE:

COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL	
NOMBRE	**CARGO EN EL COMITÉ**
C, VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027	PRESIDENTE
C. CARLOS ALBERTO BAUTISTA DOMÍNGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027	SECRETARIO EJECUTIVO
C. ANAKAREN ESCALONA ALVARADO, COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027	SECRETARIO TÉCNICO
C. JOSÉ LUIS ALBA DE LA O, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEMASCALCINGO, MÉXICO	VOCAL
C. AMADOR FLORES MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERALA DEL ODAPAS	VOCAL
C. JUAN ANTONIO ORTIZ CASTRO, DIRECTOR DEL IMCUFIDE	VOCAL
C. MIRIAM VIANEY OVANDO RUBIO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027	VOCAL
C. ELIZABETH MEJÍA PACHECO, CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CUARTO.- CÚMPLASE.

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

PUNTO NO. IX
ASUNTOS GENERALES

PUNTO QUE PRESENTA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, SIENDO EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, EN EL CUAL SE DESCRIBEN LOS SIGUIENTES:

- SE TURNAN A LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR LOS CARGOS DE LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, IDENTIFICADOS CON LOS FOLIOS 01/2025, 02/2025 Y 03/2025, CORRESPONDIENTES A LA TERCERA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO.

- SE TURNAN A LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, IDENTIFICADO CON EL FOLIO 01/2025 CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO.

AUNADO A LO ANTERIOR SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SI EXISTE ALGÚN OTRO TEMA A TRATAR, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

- EN USO DE LA PALABRA LA C. YURIDIA ROMERO COLÍN, SÉPTIMA REGIDORA, MENCIONA, SI TENDRÁ LUGAR EL FESTEJO DE DÍA DEL MAESTRO.
  ASÍ MISMO, MENCIONA QUE REQUIERE CONOCER EL ESTATUS DE LAS CERTIFICACIONES DE LOS DIRECTORES Y COORDINADORES.
- EN USO DE LA PALABRA EL C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA, QUINTO REGIDOR, REQUIERE UN INFORME DEL BACHEO QUE SE ESTÁ REALIZANDO O SE VA A REALIZAR.

- EN USO DE LA PALABRA EL C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR REFIERE QUE SE DEN UNIFORMES A LOS INTEGRANTES DE LA ESCOLTA.

- EN USO DE LA PALABRA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL REFIERE QUE SE ENTREGARON CUATRO UNIFORMES DE GALA PARA LA ESCOLTA Y SE REALIZÓ EL PROCESO CORRESPONDIENTE.

  ASÍ MISMO, REFIERE QUE SE ESTA TRABAJANDO EN LOS ÚLTIMOS TRÁMITES PARA LA ADQUISICIÓN DE PATRULLA Y CAMIONETA ADEMÁS SE ESTÁN EQUIPANDO LAS UNIDADES PARA PROTECCIÓN CIVIL Y POLICÍA MUNICIPAL, SE ENTREGARON UNIFORMES Y UN CALENTADOR SOLAR A PROTECCIÓN CIVIL Y TRES SILLAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA.
  REFIERE QUE DEL RECURSO DE 200,000.00 PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SE ESTÁ HACIENDO LOS PROCESOS PARA LA ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD.

  MENCIONA QUE EN PALO DE LA RAYA NO HAY RETORNO SIENDO UN PUNTO COMPLICADO POR LO QUE SE TIENE QUE REVISAR CON COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE AUTORICE UN RETORNO.

  REFIERE QUE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO QUE REQUIEREN CERTIFICACIÓN DE ACUERDO A LA LEY YA CUENTAN CON EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y LOS QUE NO CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN ESTÁN EN PROCESO DE OBTENERLA DE CONFORMIDAD A LA PRÓRROGA SEÑALADA EN LA LEY.

  RESPECTO DEL BACHEO REFIERE QUE LOS 200,000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/N) NO ALCANZA EL RECURSO PARA TODOS LOS MUNICIPIOS, AL RESPECTO SE REALIZO EL RECORRIDO DE EX HACIENDA DE SOLÍS AL TEJOCOTE Y YA NO SE PUEDE

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

HACER BACHEO, SE REQUIERE LA RECONSTRUCCIÓN Y SE REQUIERE QUE TERMINEN LAS LLUVIAS PARA COMENZAR LOS TRABAJOS DE SAN JUANICO A LA ESTANZUELA Y DE SANTIAGO COACHOCHITLÁN A LA DESVIACIÓN DE BOSHESDÁ SE ESTÁ TRABAJANDO EN EL BACHEO.

REFIERE QUE SE TIENE UNA DEUDA DE 17,000,000.00 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/N) MILLONES POR LO CUAL SE PRESENTÓ UN PROGRAMA A TRAVÉS DEL TESORERO PARA LOS PAGOS EN PARCIALIDADES.

RESPECTO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO REFIERE QUE ES UN APOYO MUY GRANDE PARA LOS MAESTROS, POR LO QUE ES PREFERIBLE CANALIZAR EL RECURSO A OTRAS PRIORIDADES QUE PERMITAN EL EQUILIBRIO DE Y TENER FINANZAS SANAS SIN DEMERITAR LA IMPORTANCIA DE LOS MAESTROS.

REFIERE QUE LAS CONSTRUCCIONES DE SANTIAGO COACHOCHITLÁN A LA DESVIACIÓN DE BOSHESDÁ ESTÁN INVADIENDO EL DERECHO DE VÍA.

LAS OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LAS COMUNIDADES SON LAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL.

- EN USO DE LA PALABRA EL C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO, SEXTO REGIDOR REFIERE QUE SE DEBEN REALIZAR REUNIONES O PLÁTICAS CON LOS DELEGADOS PARA LOS LÍMITES TERRITORIALES.

PUNTO NO. X
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **ONCE** HORAS CON **SIETE** MINUTOS DEL DÍA **TRES DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN **ORDINARIA** DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **TRES DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | *718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167* | *www.temascalcingo.gob.mx*

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	VIGÉSIMA SEXTA
FECHA HORA:	10 DE JULIO DEL 2025 15:30 HRS.
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, UBICADA EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 9, 17, 19, 20, 21 Y 33 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2025-2027.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	**NOMBRE**	**CARGO**
1	C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
3	C. EVA PACHECO GONZÁLEZ	PRIMERA REGIDORA
4	C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD	SEGUNDO REGIDOR
5	C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO	TERCERA REGIDORA
6	C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR
7	C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA	QUINTO REGIDOR
8	C. DEL FINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. YURIDIA ROMERO COLIN	SÉPTIMA REGIDORA

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

V. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EMITIR LA CUARTA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO; LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN Y LA FALTA DE PRECISIÓN EN LOS CARGOS QUE ASPIRAN EN LOS REGISTROS DE ASPIRANTES EN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX, XVII Y XLI; 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

VI. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR LA TERCERA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA O ÉL CRONISTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LOS REGISTROS DE ASPIRANTES REGISTRADOS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R Y 147 S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

VII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 130 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 61 Y 72 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 65 TERCER PÁRRAFO Y 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE LOS PAGOS QUE DERIVEN DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE SE BRINDARAN A LOS TEMASCALCINGUENSES CON MOTIVO DE LAS CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO DEL 30 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DEL 2025, EN UN HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 15:00 HORAS, MISMO QUE TIENE LA FINALIDAD DE ACERCAR SERVICIOS, ORIENTACIÓN JURÍDICA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SEÑALANDO QUE LA CONDONACIÓN SOLO APLICARÁ PARA LOS CONCEPTOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

IX. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REESTRUCTURACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LIMITES MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

COMISIÓN DE LIMITES MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027	
NOMBRE	**CARGO**
C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE
C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR	
C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO, SEXTO REGIDOR	
C. IVONNE ORTEGA GIL, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	
C. JAZMÍN GARDUÑO ESTRADA, COORDINADORA DE CATASTRO	VOCALÍA
C. LOURDES MARÍA LEGORRETA LEGORRETA, DIRECTORA DE GOBERNACIÓN	VOCALÍA
C. ANDREA CRUZ PLATA, CONSEJERA JURÍDICA	VOCALÍA

X. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA OTORGAR EL APOYO A LOS MUNICIPIOS PARA REGULARIZAR ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES DETERMINADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XX, XXXIX Y 48 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

XI. PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE HACE LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CERTIFICACIONES DE COMPETENCIA LABORAL DE LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN IV, PÁRRAFO ÚLTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

XII. ASUNTOS GENERALES;

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 7 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 02/SO/26

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

PUNTO NO. IV

PUNTO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

SEÑALANDO QUE NO EXISTEN ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN.

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ,** QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR LA CUARTA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO; LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN Y LA FALTA DE PRECISIÓN EN LOS CARGOS QUE ASPIRAN EN LOS REGISTROS DE ASPIRANTES EN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX, XVII Y XLI; 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX, XVII Y XLI; 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

ARTÍCULO 9.- SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS:

"III. EMITIR LA CONVOCATORIA RESPECTIVA PARA LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS JUZGADOS CÍVICOS, DONDE SE CONSIDERARÁN COMO MÍNIMO, LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE LEY;

IV. DESIGNAR POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO A LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO LA O EL JUEZ CÍVICO, A LA O EL SECRETARIO CÍVICO, ASÍ COMO A LA O EL FACILITADOR QUE PROPONGA LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL;"(SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 7 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 03/SO/26

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EMITIR LA CUARTA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS DEL JUZGADO CÍVICO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO; LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN Y LA FALTA DE PRECISIÓN EN LOS CARGOS QUE ASPIRAN EN LOS REGISTROS DE ASPIRANTES EN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO Y CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES IX, XVII Y XLI; 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 28, 29 Y 30 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CUARTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ,** QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR LA TERCERA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA O ÉL CRONISTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LOS REGISTROS DE ASPIRANTES REGISTRADOS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R Y 147 S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R Y 147 S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

ARTÍCULO 147 P …
"EN CADA MUNICIPIO, EL AYUNTAMIENTO RESPECTIVO, MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO, EXPEDIRÁ, DENTRO DE LOS PRIMEROS 120 DÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL. EL AYUNTAMIENTO GARANTIZARÁ QUE SE PUBLIQUE Y DIFUNDA EN LOS LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA DEL MUNICIPIO, DURANTE UN PERIODO NO MENOR A 15 Y NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES. ADEMÁS, SE DEBERÁ PUBLICAR EN MEDIOS OFICIALES DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DISPONIBLES Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL." (SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 7 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 04/SO/26

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EMITIR LA TERCERA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA O ÉL CRONISTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; LO ANTERIOR, DERIVADO DE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN EN LOS REGISTROS DE ASPIRANTES REGISTRADOS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA EMITIDA PARA TAL EFECTO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R Y 147 S DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CUARTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. VII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ,** QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 130 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 61 Y 72 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 65 PÁRRAFO TERCERO Y 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LO SIGUIENTE:

COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO	
NOMBRE	**CARGO**
C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE
C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR	SECRETARIO
YURIDIA ROMERO COLIN, SÉPTIMA REGIDORA	VOCAL
LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO, TERCERA REGIDORA	VOCAL

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

DELFINO SEGUNDO SEGUNDO, SEXTO REGIDOR	VOCAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 113 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 130 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 61 Y 72 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 65 Y 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;
LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
ARTÍCULO 72.
"LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, SERÁN NOMBRADOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:
I. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUIRÁ UNA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, INTEGRADA POR CINCO MEXIQUENSES POR UN PERIODO DE DIECIOCHO MESES, DE LA SIGUIENTE MANERA:
A) CONVOCARÁ A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL MUNICIPIO PARA PROPONER CANDIDATOS A FIN DE CONFORMAR LA COMISIÓN DE REFERENCIA, PARA LO CUAL DEBERÁN ENVIAR LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL PERFIL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES PARA SELECCIONAR A TRES INTEGRANTES, BASÁNDOSE EN LOS ELEMENTOS DECISORIOS QUE SE HAYAN PLASMADO EN LA CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE SE HAYAN DESTACADO POR SU CONTRIBUCIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN. "(SIC)

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
"ARTICULO 65 PÁRRAFO TERCERO.
UNA VEZ NOMBRADOS LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES, LOS PRESIDENTES DE CADA UNA TENDRÁN TREINTA DÍAS PARA CONVOCAR A SESIÓN A EFECTO DE LLEVAR A CABO SU INSTALACIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS. "(SIC)

"ARTICULO 69 FRACCIÓN II.
II. SERÁN COMISIONES TRANSITORIAS, AQUÉLLAS QUE SE DESIGNEN PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS ESPECIALES O SITUACIONES EMERGENTES O EVENTUALES DE DIFERENTE ÍNDOLE Y QUEDARÁN INTEGRADAS POR LOS MIEMBROS QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, COORDINADAS POR EL RESPONSABLE DEL ÁREA COMPETENTE."(SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 7 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

ACUERDO NO. 05/SO/26

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 130 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 61 Y 72 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 65 PÁRRAFO TERCERO Y 69 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; CONFORME A LO SIGUIENTE:

COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARA AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO	
NOMBRE	**CARGO**
C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE
C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR	SECRETARIO
YURIDIA ROMERO COLIN, SÉPTIMA REGIDORA	VOCAL
LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO, TERCERA REGIDORA	VOCAL
DELFINO SEGUNDO SEGUNDO, SEXTO REGIDOR	VOCAL

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CUARTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. VIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ,** QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE LOS PAGOS QUE DERIVEN DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE SE BRINDARAN A LOS TEMASCALCINGUENSES CON MOTIVO DE LAS CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO DEL 30 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DEL 2025, EN UN HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 15:00 HORAS, MISMO QUE TIENE LA FINALIDAD DE ACERCAR SERVICIOS, ORIENTACIÓN JURÍDICA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SEÑALANDO QUE LA CONDONACIÓN SOLO APLICARÁ PARA LOS CONCEPTOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

"ARTÍCULO 31.- SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS:
II BIS. AUTORIZAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DE TRÁMITES A CARGO DE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL, PARA LOS HABITANTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS EN LOS MUNICIPIOS. PARA TALES EFECTOS, DEBERÁN LLEVAR A CABO POR LO MENOS UNA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN AL AÑO, **EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES COMPETENTES**;(SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 7 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 06/SO/26

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, LA CONDONACIÓN DE LOS PAGOS QUE DERIVEN DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS QUE SE BRINDARAN A LOS TEMASCALCINGUENSES CON MOTIVO DE LAS CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO DEL 30 DE JULIO AL 02 DE AGOSTO DEL 2025, EN UN HORARIO DE LAS 09:00 A LAS 15:00 HORAS, MISMO QUE TIENE LA FINALIDAD DE ACERCAR SERVICIOS, ORIENTACIÓN JURÍDICA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SEÑALANDO QUE LA CONDONACIÓN SOLO APLICARÁ PARA LOS CONCEPTOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CUARTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. IX

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ,** QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA REESTRUCTURACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LIMITES MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

COMISIÓN DE LIMITES MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027	
NOMBRE	**CARGO**
C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE
C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR	
C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO, SEXTO REGIDOR	
C. IVONNE ORTEGA GIL, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	
C. JAZMÍN GARDUÑO ESTRADA, COORDINADORA DE CATASTRO	VOCALÍA
C. LOURDES MARÍA LEGORRETA LEGORRETA, DIRECTORA DE GOBERNACIÓN	VOCALÍA
C. ANDREA CRUZ PLATA, CONSEJERA JURÍDICA	VOCALÍA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCIÓN XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

ARTÍCULO 31.- LOS MUNICIPIOS QUE SOLICITEN APOYO TÉCNICO A LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

LOS CABILDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS SOLICITANTES DEBERÁN TENER INTEGRADA SU COMISIÓN DE LÍMITES MUNICIPAL, QUE LOS REPRESENTARÁ EN LOS TRABAJOS TÉCNICOS Y DE CAMPO, LA CUAL SE CONFORMARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) UNA O UN PRESIDENTE, QUE SERÁ EL TITULAR DE LA SINDICATURA, Y PARA EL CASO DE HABER MÁS DE UNO SERÁ EL SEGUNDO;
B) DOS PERSONAS TITULARES DE LAS REGIDURÍAS DESIGNADOS POR EL CABILDO;
C) LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, Y
D) LAS VOCALÍAS QUE NOMBRE EL CABILDO.

II. LAS COMISIONES DE LÍMITES MUNICIPALES, DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ACREDITADAS, ANTE LA COMISIÓN ESTATAL, POR MEDIO DEL ACUERDO DE CABILDO RESPECTIVO, Y QUIENES LA INTEGRAN DEBERÁN ASISTIR A TODAS LAS REUNIONES DE TRABAJO Y RECORRIDOS DE CAMPO A LAS QUE SEAN CONVOCADAS POR ÉSTA, Y

III. LA SOLICITUD DEBERÁ SER FORMULADA POR LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SINDICATURA, Y DIRIGIDA A LA PERSONA TITULAR DEL EJECUTIVO, EN LA CUAL SE SOLICITE LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PRECISIÓN DE SUS LÍMITES, PREVIO ACUERDO DE CABILDO.".(SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 7 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 07/SO/26

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, PARA LA REESTRUCTURACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE LIMITES MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

COMISIÓN DE LIMITES MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2025-2027	
NOMBRE	**CARGO**
C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE
C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR	
C. DELFINO SEGUNDO SEGUNDO, SEXTO REGIDOR	
C. IVONNE ORTEGA GIL, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	
C. JAZMÍN GARDUÑO ESTRADA, COORDINADORA DE CATASTRO	VOCALÍA
C. LOURDES MARÍA LEGORRETA LEGORRETA, DIRECTORA DE GOBERNACIÓN	VOCALÍA
C. ANDREA CRUZ PLATA, CONSEJERA JURÍDICA	VOCALÍA

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CUARTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. X

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ,** QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA OTORGAR EL APOYO A LOS MUNICIPIOS PARA REGULARIZAR ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES DETERMINADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XX, XXXIX Y 48 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIONES XX, XXXIX , 48 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA OTORGAR EL APOYO A LOS MUNICIPIOS PARA REGULARIZAR ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES DETERMINADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

AUNADO A QUE EL GASTO PÚBLICO SE EJERCE EN FUNCIÓN A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ESTRICTO APEGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027, Y LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS SE APLICAN CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, RECONOCE FORMALMENTE EL PASIVO DERIVADO DE LOS CRÉDITOS FISCALES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES DETERMINADOS TANTO DEL MUNICIPIO COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR LOS SIGUIENTES MONTOS:

RFC	CONTRIBUYENTE	ADEUDO
DMT9501024J0	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALCINGO SIN TIPO DE SOCIEDAD	$ 7,335,585.00
ICF101108IB2	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO SIN TIPO DE SOCIEDAD	$ 1,692,090.00
MTM8501019R7	MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO SIN TIPO DE SOCIEDAD	$ 3,249,815.00
OPD140421GE1	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO SIN TIPO DE SOCIEDAD	$ 3,042,864.05
	TOTAL	$ 15,320,354.05

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 7 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 08/SO/26

PRIMERO. SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA OTORGAR EL APOYO A LOS MUNICIPIOS

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

PARA REGULARIZAR ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES FEDERALES DETERMINADOS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

SEGUNDO.- EL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, RECONOCE FORMALMENTE EL PASIVO DERIVADO DE LOS CRÉDITOS FISCALES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES DETERMINADOS TANTO DEL MUNICIPIO COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR LOS SIGUIENTES MONTOS:

RFC	CONTRIBUYENTE	ADEUDO
DMT9501024J0	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALCINGO SIN TIPO DE SOCIEDAD	$ 7,335,585.00
ICF101108IB2	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO SIN TIPO DE SOCIEDAD	$ 1,692,090.00
MTM8501019R7	MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO SIN TIPO DE SOCIEDAD	$ 3,249,815.00
OPD140421GE1	ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO SIN TIPO DE SOCIEDAD	$ 3,042,864.05
	TOTAL	$ 15,320,354.05

TERCERO. SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, PARA QUE PUEDA SER CUBIERTO EL 100% DE LOS DERIVADO QUE LOS CRÉDITOS FISCALES, TANTO DEL MUNICIPIO COMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DESCRITOS EN EL ACUERDO SEGUNDO; EL CUAL ASCIENDE EN CONJUNTO A UN MONTO TOTAL DE $15,320,354.05 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 05/100 M.N.), AUTORIZANDO SUSCRIBIR LA OBLIGACIÓN DE PAGO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE ESTE ÚLTIMO, PUEDA REALIZAR LA RETENCIÓN Y COBRO DE LOS IMPORTES SUFICIENTES PARA EL PAGO DEL PRINCIPAL Y LAS CARGAS FINANCIERAS, DE MANERA MENSUAL CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES PACTADAS EN LOS DOCUMENTOS QUE SUSCRIBA.

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

SEXTO.-CÚMPLASE.

PUNTO NO. XI

INFORME QUE PRESENTA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CERTIFICACIONES DE COMPETENCIA LABORAL DE LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN IV Y PÁRRAFO ÚLTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 32 FRACCIÓN IV Y PÁRRAFO ÚLTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

"ARTÍCULO 32.- PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SECRETARIO; TESORERO; DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECTOR DE TURISMO, COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, ECOLOGÍA, DESARROLLO URBANO, DE DESARROLLO SOCIAL, DE LAS MUJERES, DEL CAMPO O EQUIVALENTES, TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES SE DEBERÁN SATISFACER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

IV. CONTAR CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL EN LA MATERIA DEL CARGO QUE SE DESEMPEÑARÁ, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL. ESTE REQUISITO DEBERÁ ACREDITARSE DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE INICIEN SUS FUNCIONES;

VENCIDO EL PLAZO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV, LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMARÁ AL CABILDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DICHA CERTIFICACIÓN LABORAL…"(SIC)

LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CERTIFICACIONES DE COMPETENCIA LABORAL DE LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

PUNTO NO. XII
ASUNTOS GENERALES

PUNTO QUE PRESENTA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, SIENDO EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, EN EL CUAL SE DESCRIBEN LOS SIGUIENTES:

1. EN USO DE LA PALABRA LA C. EVA PACHECO GONZÁLEZ, PRIMERA REGIDORA REFIERE QUE SE SOLICITE A LA JUNTA DE CAMINOS LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE TEMASCALCINGO A IXTAPA.

2. EN USO DE LA PALABRA EL C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA, QUINTO REGIDOR, REFIERE QUE A LAS 4:00 A.M. SE SUSCITÓ UN ASALTO A UN JOVEN EN UNA MOTOCICLETA POR LO QUE SOLICITA UN INFORME SOBRE EL ESTADO DEL C5 PORQUE ES URGENTE Y SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA EL SEGUIMIENTO DE LAS CÁMARAS.

3. EN USO DE LA PALABRA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMA QUE SE ENTREGO MATERIAL PARA PARQUES Y JARDINES.

   REFIERE QUE EN PRÓXIMAS SEMANAS SE ENTREGARAN UNIFORMES PARA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

   SEÑALA QUE SE HARÁ LA COMPRA DE LLANTAS PARA LAS PATRULLAS Y LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA.

   REFIERE QUE SE REALIZÓ LA GESTIÓN A LA JUNTA DE CAMINOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TEMASCALCINGO A IXTAPA.

   REFIERE QUE SE SOLICITO APOYO AL OCTAVO REGIMIENTO MECANIZADO Y A LA 22 ZONA MILITAR PARA RONDINES Y MOSTRAR PRESENCIA EN EL MUNICIPIO.

   INFORMA QUE EL MUNICIPIO NO CUENTA CON C5, CUENTA CON UN C2 Y CON EL PRESUPUESTO QUE LLEGUE PARA SEGURIDAD PÚBLICA SE DARA MANTENIMIENTO A LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD.

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

PUNTO NO. XIII
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **DIECISÉIS** HORAS CON **CUARENTA Y NUEVE** MINUTOS DEL DÍA **DIEZ DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN **ORDINARIA** DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **DIEZ DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | *718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167* | *www.temascalcingo.gob.mx*

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	VIGÉSIMA SÉPTIMA
FECHA HORA:	17 DE JULIO DEL 2025 09:13 HRS.
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, UBICADA EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 9, 17, 19, 20, 21 Y 33 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2025-2027.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	**NOMBRE**	**CARGO**
1	C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
3	C. EVA PACHECO GONZÁLEZ	PRIMERA REGIDORA
4	C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD	SEGUNDO REGIDOR
5	C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO	TERCERA REGIDORA
6	C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR
7	C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA	QUINTO REGIDOR
8	C. DEL FINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. YURIDIA ROMERO COLIN	SÉPTIMA REGIDORA

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

V. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. LAURA FLORES DONACIANO COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 41 PÁRRAFO SEXTO Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

VI. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL REALIZADA POR LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO POR EL QUE SE **REFORMAN** EL PÁRRAFO CUADRAGÉSIMO, LAS FRACCIONES II, IV Y V Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, DÉCIMO SEXTO Y DÉCIMO OCTAVO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 130 BIS; SE **ADICIONA** EL PÁRRAFO SEXTO, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 129; Y SE **DEROGAN** LOS PÁRRAFOS CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SÉPTIMO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 51, LA FRACCIÓN L DEL ARTÍCULO 61, LA FRACCIÓN XLVII DEL ARTÍCULO 77 Y, EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 88 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;

VII. ASUNTOS GENERALES;

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 02/SO/27

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

PUNTO NO. IV

PUNTO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;

SEÑALANDO QUE NO EXISTEN ASUNTOS Y TURNOS A COMISIÓN.

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ,** QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. LAURA FLORES DONACIANO, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 41 PÁRRAFO SEXTO Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

ARTÍCULO 31. ES ATRIBUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

"XVII NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA, TESORERÍA, DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES A PROPUESTA DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL." (SIC);

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 03/SO/27

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA C. LAURA FLORES DONACIANO, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 41 PÁRRAFO SEXTO Y 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

CUARTO.- CÚMPLASE.

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, SOLICITA LA PRESENCIA DE LA C. LAURA FLORES DONACIANO, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, PARA REALIZAR SU **TOMA DE PROTESTA.**

LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, EXPRESÓ; C. LAURA FLORES DONACIANO, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027 **¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO?"**

RESPONDE; **"SI PROTESTO"**
LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, EXPRESÓ; **"SI NO LO HICIERE ASÍ, LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO SE LO DEMANDEN".**

PUNTO NO. VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ,** QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL REALIZADA POR LA H. "LXII" LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO CUADRAGÉSIMO, LAS FRACCIONES II, IV Y V Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, DÉCIMO SEXTO Y DÉCIMO OCTAVO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 130 BIS; SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEXTO, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 129; Y SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SÉPTIMO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 51, LA FRACCIÓN L DEL ARTÍCULO 61, LA FRACCIÓN XLVII DEL ARTÍCULO 77 Y, EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 88 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;

"ARTÍCULO 148. LA PRESENTE CONSTITUCIÓN PUEDE SER ADICIONADA O REFORMADA. PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS LLEGUEN A SER PARTE DE ELLA, SE REQUIERE QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, ACUERDE TALES REFORMAS O ADICIONES Y QUE ESTAS SEAN APROBADAS POR LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS. LA LEGISLATURA O LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN SU CASO, HARÁ EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA DECLARACIÓN DE HABER SIDO APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS." (SIC)

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

LEVANTANDO LA MANO: **PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA Y SÉPTIMA REGIDURÍA, 9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑORA PRESIDENTA QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 04/SO/27

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA REFORMA CONSTITUCIONAL REALIZADA POR LA H. "LXII" (SEXAGÉSIMA SEGUNDA) LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO CUADRAGÉSIMO, LAS FRACCIONES II, IV Y V Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, DÉCIMO SEXTO Y DÉCIMO OCTAVO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 130 BIS; SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEXTO, RECORRIENDO LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 129; Y SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO, DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SÉPTIMO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5, LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 51, LA FRACCIÓN L DEL ARTÍCULO 61, LA FRACCIÓN XLVII DEL ARTÍCULO 77 Y, EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 88 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.
TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO.- CÚMPLASE.

PUNTO NO. VII
ASUNTOS GENERALES

PUNTO QUE PRESENTA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, SIENDO EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, EN EL CUAL SE DESCRIBEN LOS SIGUIENTES:

- EN USO DE LA PALABRA EL C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD, SEGUNDO REGIDOR, MENCIONA QUE SI HUBIERA MEZCLA PARA BACHEO SE APOYARA DE LOS PINOS A SANTA ROSA SOLÍS, APOYAR CON TRES CAMIONES DE MEZCLA LOS DELEGADOS YA REALIZARON LA PETICIÓN.

- EN USO DE LA PALABRA LA C. EVA PACHECO GONZÁLEZ, SEGUNDA REGIDORA, MENCIONA QUE SE SOLICITE CON LA SENADORA EL APOYO DE LA CARRETERA.

- EN USO DE LA PALABRA LA C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL REFIERE QUE ASISTIÓ A LA REUNIÓN CON LA GOBERNADORA Y AUN NO SE HA AUTORIZADO REANUDAR EL BACHETÓN.

  REFIERE QUE LOS DIEZ MUNICIPIOS DE LA ZONA ORIENTE ESTÁN APOYANDO POR TAL MOTIVO NO HAY APOYO AUN PARA LOS DEMÁS MUNICIPIOS.

  INFORMA QUE EL GOBIERNO ESTATAL CONSIDERA TREINTA AÑOS PARA DAR REHABILITACIÓN A LAS OBRAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO.

  REFIERE QUE, DE LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE TEMASCALCINGO A SOLÍS QUE SE TENÍA CONSIDERADA SE HIZO EL CAMBIO A SAN PEDRO EL ALTO EN LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx

- REFIERE QUE EL 01 DE AGOSTO DEL 2025 SE REALIZAN LAS MESAS DE TRANSFORMACIÓN QUE CONTARÁ CON LA ASISTENCIA DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD, ECOLOGÍA, SECRETARÍA DEL CAMPO Y JUNTA DE CAMINOS.

PUNTO NO. VIII
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **ONCE** HORAS CON **SIETE** MINUTOS DEL DÍA **DIECISIETE DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN **ORDINARIA** DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN EL SALÓN DEL CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA **DIECISIETE DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
(RÚBRICA)

RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
(RÚBRICA)

Plaza Benito Juárez No. 1 Col. Centro, Temascalcingo, Edo. de Méx. | 718 126 0145 · 718 126 0005 · 718 126 0167 | www.temascalcingo.gob.mx